



Registrada en ficha y Planta.

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 26 de Diciembre de 1983

Expediente N° 8.380/83.

RES. N° 213/83.

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. Jorge Víctor Asla al cargo de Alumno Auxiliar Adscripto de la cátedra Química Inorgánica Analítica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 54° / de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Tener por aceptada la renuncia del Sr. JORGE V. ASLA, // al cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO, en la cátedra de QUIMICA INOR-/GANICA ANALITICA, renuncia que debe tomarse como efectiva a partir del 1° de agosto de 1983.

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas




Lic. ROQUE RIGGIO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas